



Mérida, Yucatán, 09 de Septiembre de 2024.

Oficio N°. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/5651/4419

Rigoberto Ramón Ramón
Representante Legal de Grupo Riviera
del Sureste, S.A. de C.V.

El Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, solicita su valiosa colaboración a fin de participar en la Adjudicación Directa, con fundamento en los Artículos 22 fracción II, 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40, 41 Fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Artículo 72 Fracción III de su Reglamento, para la Contratación del SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL 2024 y cubrir las necesidades del período del día hábil siguiente del conocimiento del comunicado de resultado hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al requerimiento que se adjunta en el Anexo Número 1 (uno).

Cabe mencionar que la contratación deberá ser, en lo aplicable, bajo las mismas características y condiciones técnicas y de precio establecidas en el contrato 050GYR019N35023-004-00, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-350-2023. Lo anterior a fin de asegurar las mejores condiciones para el estado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.

La Fecha Límite para emitir su respuesta es el día 11 de Septiembre de 2024 a las 12:00 horas.

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, reciba un cordial saludo.

Atentamente


L.A.E. Hally Mizar Leyva
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y
Equipamiento

c.c.p:
> Expediente

JFCG/SVAF/AICC




ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

REQUERIMIENTO DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2024.

No de partida	URG	Nombre de la Unidad Médica/ No médica	Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg)					
			Por día		Mensual		Anual	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
24	YUCATÁN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 "IGNACIO GARCIA TELLEZ"	900	2,249	27,589	68,971	82,766	206,914

No de partida	URG	Nombre de la Unidad Médica/ No médica	Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) por día		Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG)	Importe Total	
			Mínimo	Máximo	Sin IVA	Mínimo	Máximo
24	YUCATÁN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 "IGNACIO GARCIA TELLEZ"	900	2,249	\$ 16.25	\$ 14,625	\$ 36,546.25

Nota: Las cantidades de kilogramos mínimos y máximos que se encuentran señalados, deberán ser consideradas solo como referencia por cada OOAD, no obstante las mismas no pueden, ni deberán ser consideradas como definitivas, no representando ningún compromiso ni obligación para el Instituto; las cifras indicadas, se encuentran proyectadas y se adjunta como auxiliar para la proyección que realice de forma libre e independiente el licitante, en virtud de que el contrato se celebrara por el monto siguiente:

Régimen Ordinario	Monto mínimo a ejercer con IVA	Monto máximo a ejercer con IVA
	\$ 1,560,136.16	\$ 3,900,340.14

